RESOLUCIÓN DAF-UOC N° 40 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACION DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 03/2018- "RENOVACION DE SOPORTE METALINK DE ORACLE PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-AD REFERENDUM (LLAMADO PLURIANUAL 2018-2019) -ID Nº 354.578, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 26 de noviembre de 2018.-

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 80 /2018 de fecha 22 de noviembre de 2018 de la Coordinación de Contrataciones dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General del Registro del Estado Civil.*

El Memorándum DTIC N° 25/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018 del Director de TIC, en la que se solicita que se realice la contratación para la "Renovación de Soporte Metalink de Oracle, para la Dirección General del Registro del Estado Civil.

CONSIDERANDO: ***Que*** *el Memorándum de la UOC manifiesta cuanto sigue:*

"....Se pone a conocimiento de la Dirección El Memorándum DTIC N° 25/2018 de fecha 05 de noviembre de 2018 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, que entre otras cosas dice: ***"... solicitar el inicio del proceso licitatorio para la Renovación de Soporte Metalink de Oracle..."***

En ese sentido solicitamos a la Dirección General, sus buenos oficios para la elaboración de la Resolución de Autorización para iniciar el proceso, de Contratación que se denominará ***LICITACION PUBLICA NACIONAL L.P.N. Nº 03/2018 – RENOVACION DE SOPORTE METALINK DE ORACLE, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-AD REFERENDUM (LLAMADO PLURIANUAL 2018-2019)****, salvo mejor parecer de la máxima autoridad..."*

Que, *la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.*

Que, *el Art. 9 de la Ley N° 1.266/1987 "Del Registro del Estado Civil", establece entre las atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil, la de dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, como así mismo, la de proponer la reglamentación de la mencionada Ley y dictar el Reglamento Interno de la Institución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 3080 por la cual se Reorganiza la Estructura de la Dirección General del Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia y Trabajo y se establecen funciones y atribuciones a sus dependencias.*

Ana Laura Ramírez Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN DAF-UOC N° 40 /2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACION DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN Nº 03/2018- "RENOVACION DE SOPORTE METALINK DE ORACLE PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-AD REFERENDUM (LLAMADO PLURIANUAL 2018-2019) -ID Nº 354.578, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 260 (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

***POR TANTO**, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales.*

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ***Autorizar** a la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil, a realizar el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL L.P.N. Nº 03/2018 – RENOVACION DE SOPORTE METALINK DE ORACLE, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-AD REFERENDUM (LLAMADO PLURIANUAL 2018-2019)",** que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales), de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2º ***Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos del mencionado llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL L.P.N. Nº 03/2018 – RENOVACION DE SOPORTE METALINK Y ORACLE, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL-AD REFERENDUM (LLAMADO PLURIANUAL 2018-2019).***

Art. 3º ***Autorizar** a los responsables de la Coordinación de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 4º ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.*

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – DIRECCION GENERAL

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General